

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

JODOS JUNTOS
Haremos Historia

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Iguala de la Independencia, Gro., 1o de octubre del 2018.

LIC. GUSTAVO ADAN TAVARES.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 fracción I y 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; he tenido a bien designarlo como:

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS

Debiendo desempeñar dicho cargo, con sujeción estricta a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás disposiciones de carácter legal propias de su responsabilidad.



ATENTAMENTE

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Recibo Nombramiento
[Signature]
26-11-18



(733) 33 398 00 Ext. 150



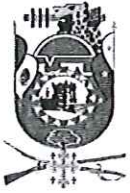
PALACIO MUNICIPAL.

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000



presidencia@iguala.gob.mx



Asunto: **Nombramiento.**

Iguala de la Independencia, Gro., 5° de febrero del 2021.

**C. OCTAVIANO GERVACIO SERRANO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 Fracción II y 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; he tenido a bien designarlo como:

DIRECTOR DE LIMPIA

Debiendo desempeñar dicho cargo, con sujeción estricta a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás disposiciones de carácter legal propias de su responsabilidad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

ATENTAMENTE

C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



(733) 33 396 00 Ext. 150



presidencia@iguala.gob.mx



PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

**JODOS
JUNTOS**
Haremos Historia

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Iguala de la Independencia, Gro., 1o de octubre del 2018.

C.P. JORGE ORTIZ CONTRERAS.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 fracción I y 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; he tenido a bien designarlo como:

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE PANTEONES**

Debiendo desempeñar dicho cargo, con sujeción estricta a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás disposiciones de carácter legal propias de su responsabilidad.

ATENTAMENTE


C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Recibi Original.
21/10/18
[Signature]



(733) 33 396 00 Ext. 150



PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000



presidencia@iguala.gob.mx

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2013-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

JODOS JUNTOS
Haremos Historia

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

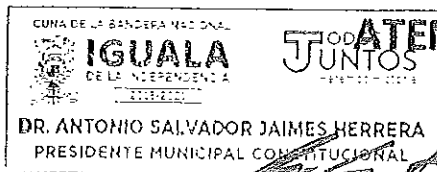
Iguala de la Independencia, Gro., 1o de octubre del 2018.

C. CESAR ARNOLDO BARRAZA GOMEZ.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 fracción I y 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; he tenido a bien designarlo como:

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL**

Debiendo desempeñar dicho cargo, con sujeción estricta a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás disposiciones de carácter legal propias de su responsabilidad.



C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Recivi
Original
29/10/18*
[Handwritten signature]



(733) 33 396 00 Exl. 150



presidencia@iguala.gob.mx

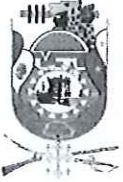


PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro Iguala, Gro. C. P. 39000

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

**TODOS
JUNTOS**
Haremos Historia

Asunto: **Nombramiento.**

Iguala de la Independencia, Gro., 16 de enero de 2021.

C. DANIEL ESTRADA MENDOZA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 Fracción I y 73 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; he tenido a bien designarlo como:

DIRECTOR DE MERCADOS MUNICIPALES

Debiendo desempeñar dicho cargo, con sujeción estricta a la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones de carácter legal propias de su responsabilidad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

ATENTAMENTE

C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



(733) 33 396 00 Ext. 150



presidencia@iguala.gob.mx



PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2013-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

**JODOS
JUNTOS**
Haremos Historia

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

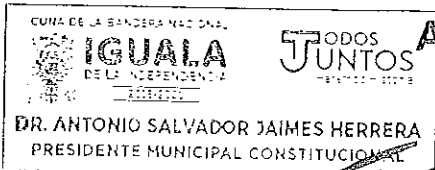
Iguala de la Independencia, Gro., 1o de octubre del 2018.

ING. SALVADOR GARCIA ADAN.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 fracción I y 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; he tenido a bien designarlo como:

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO**

Debiendo desempeñar dicho cargo, con sujeción estricta a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás disposiciones de carácter legal propias de su responsabilidad.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBI ORIGINAL
21-11-18



(733) 33 396 00 Ext. 150



presidencia@iguala.gob.mx



PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000